



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad: 158374089001- 2022-00040-00

DTE: LUZ MARINA MONROY GRANADOS Y OTRO

DDO: WALDINA RAMIREZ Y OTROS

DECISION: DESIGNA CURADOR

Tuta, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Surtido el emplazamiento de WALDINA RAMIREZ Y PERSONAS INDETERMINADAS, sin que a la fecha concurrieran a este proceso, el juzgado dispone designar CURADOR AD-LITEM., con quien se continuará el trámite de la acción, en consecuencia se designa a la doctora MARTHA CORINA PULIDO PULIDO, a quien se le informará el nombramiento y si acepta el mismo proceder a la remisión del traslado y anexos pertinentes.

Solicitar al JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA para que se sirva informar el resultado de lo ordenado en el numeral cuarto del proveído de fecha veintiuno (21) de abril del presente año. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS H. LVER FARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 020 hoy veintiséis (26) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm